

El infrascrito Secretario de Junta Directiva del Fondo Nacional de Vivienda Popular,  
**CERTIFICA:**

Que en el Libro de Actas de Junta Directiva correspondiente al año dos mil dieciséis, se encuentra el Acta número novecientos setenta y tres pleca novecientos noventa y ocho pleca cero seis pleca dos mil dieciséis de sesión celebrada el veinte de junio del año dos mil dieciséis, en la cual constan los siguientes acuerdos de carácter oficioso:

**ACUERDO No. 7617/973 "INFORME DE SEGUIMIENTO A LA COMERCIALIZACIÓN DE LOS PROYECTOS HABITACIONALES DESARROLLADOS, CON DATOS AL 31 DE MAYO DE 2016".**

**IV. JUNTA DIRECTIVA**, luego de escuchar lo presentado por la Unidad de Comercialización,  
**ACUERDA:**

1. Darse por enterados del "Estatus de comercialización de los proyectos habitacionales", para: Residencial Los Almendros II, Urbanización Nuevo Belén, Condominio Santa Lucía y Condominio Procavia al 16 de junio de 2016.

CUADRO CONSOLIDADO DE LOS PROYECTOS HABITACIONALES.

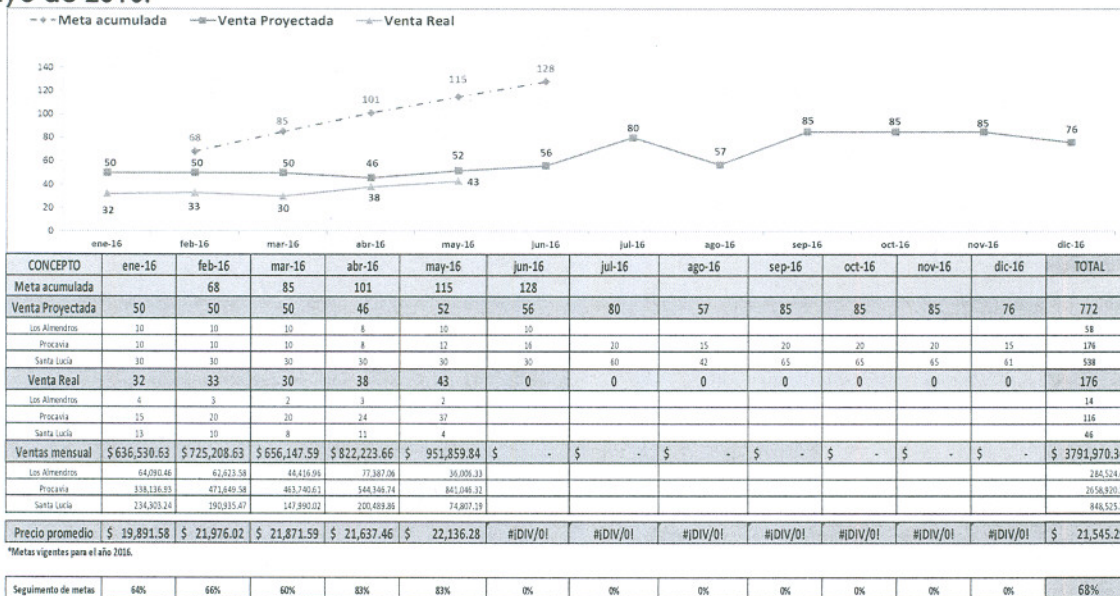
Nombre del proyecto	Total de unidades construidas	Total de unidades escrituradas	Monto vendido	Unidades en inventario para la venta	No se pueden vender	Créditos aprobados FSV	Viviendas en trámite del FSV	Expedientes en proceso de documentar	DISPONIBLES
Urb. Nuevo Belén*	495	494	6862,138.14	1	1	0	0	0	0
Res. Los Almendros II*	720	683	13550,061.75	37	1	9	10	8	9
Cond. Procavia	416	346	7598,981.64	70	16	8	15	31	0
Cond. Santa Lucía	948	183	3393,551.59	765	11	2	10	17	725
<b>TOTAL</b>	<b>2579</b>	<b>1706</b>	<b>31404,733.12</b>	<b>873</b>	<b>29</b>	<b>19</b>	<b>35</b>	<b>56</b>	<b>734</b>

\* Una vivienda en derecho de uso de la PNC y esta en trámite el comodato a 30 años.

Total viviendas escrituradas	66.1%
Total viviendas comercializadas	69.7%

Datos al 16 de junio de 2016.

2. Darse por enterados del cumplimiento de metas de ventas para el año 2016, con datos al 31 de mayo de 2016.



\*Metas vigentes para el año 2016.

Al 31 de mayo de 2016	
Proyectada	248
Real	176
Deficit	72

**FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR**

Alameda Juan Pablo II entre 37 y 39 Avenida Norte, Edif. FONAVIPO, San Salvador, El Salvador, C.A.

Tel. (503) 2501-8888 • www.fonavipo.gob.sv

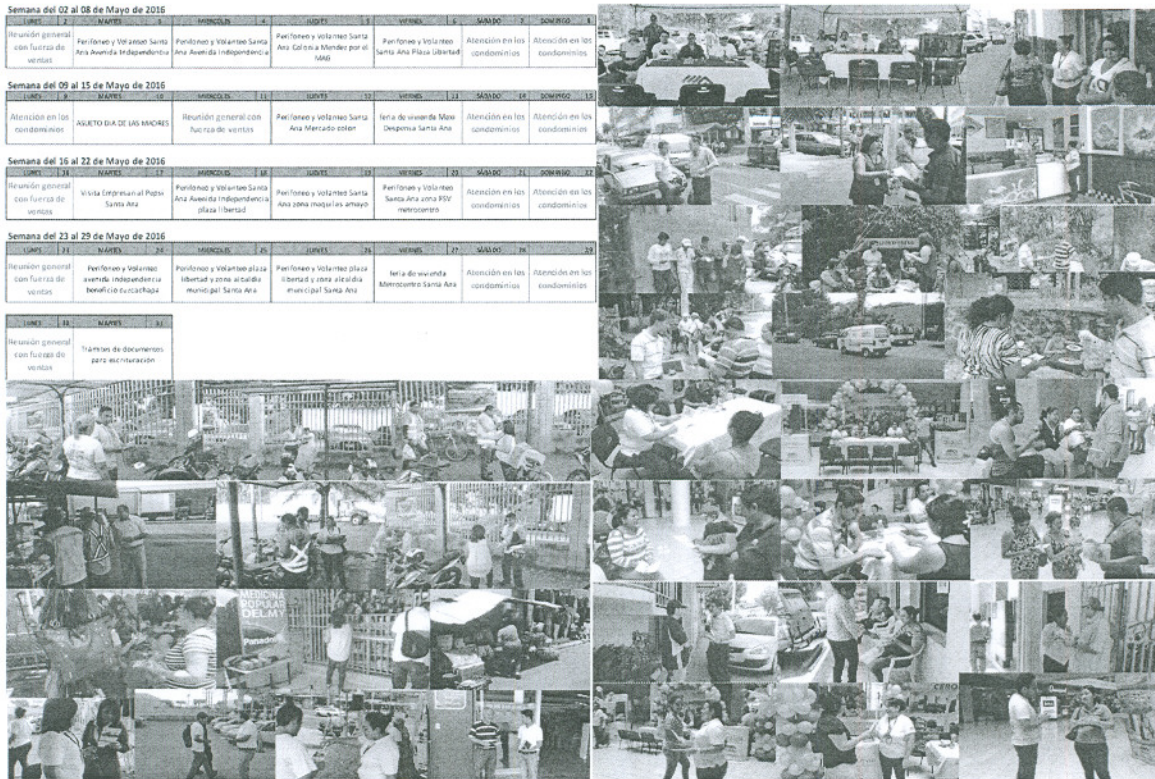
Certificado en la Norma de Calidad ISO 9001:2008

"Prestación de Servicios de Crédito, Subsidios y Desarrollo de Proyectos Habitacionales de Interés Social"



3. Darse por enterados de las actividades efectuadas por la fuerza de ventas, para alcanzar las metas de venta de viviendas del año 2016, Datos al 31 de mayo.

Semana del 02 al 08 de Mayo de 2016							
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	VIERNES	SABADO	DOMINGO
Reunión general con fuerza de ventas	Perifoneo y volanteo Santa Ana Avenida Independencia	Perifoneo y volanteo Santa Ana Avenida Independencia	Perifoneo y volanteo Santa Ana Carrera Monter por el NAB	Perifoneo y volanteo Santa Ana Plaza Libertad		Atención en los condominios	Atención en los condominios
Semana del 09 al 15 de Mayo de 2016							
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	VIERNES	DOMINGO
Atención en los condominios	ASUETO DIA DE LAS MADRES	Reunión general con fuerza de ventas	Perifoneo y volanteo Santa Ana Mercado estar	Feria de vivienda María Desampara Santa Ana	Atención en los condominios		Atención en los condominios
Semana del 16 al 22 de Mayo de 2016							
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	VIERNES	DOMINGO
Reunión general con fuerza de ventas	Vivita Empresarial al Pops Santa Ana	Perifoneo y volanteo Santa Ana Avenida Independencia plaza libertad	Perifoneo y volanteo Santa Ana zona mercados amayo	Perifoneo y volanteo Santa Ana zona PSV metropolitan	Atención en los condominios		Atención en los condominios
Semana del 23 al 29 de Mayo de 2016							
LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO	VIERNES	DOMINGO
Reunión general con fuerza de ventas	Perifoneo y volanteo avenida Independencia beneficio eucachapa	Perifoneo y volanteo plaza libertad y zona alcaldía municipal Santa Ana	Perifoneo y volanteo plaza libertad y zona alcaldía municipal Santa Ana	Feria de vivienda Montecentro Santa Ana	Atención en los condominios		Atención en los condominios
LUNES	MARTES	Término de documentos para inscripción					



4. Darse por enterados de los tiempos de trámite de los expedientes ingresados y escriturados con el FSV con datos de mayo de 2016.

**ACUERDO No. 7618/973 "PROPUESTA INTEGRAL "ESTRATEGIA PARA POTENCIAR VENTAS EN SANTA ANA" JULIO - DICIEMBRE 2016".**

IV. JUNTA DIRECTIVA, luego de conocer lo presentado por la Unidad de Comunicaciones y de Comercialización de Proyectos, **ACUERDA:**

1. Instruir a la Unidad de Operaciones y Proyectos de Reconstrucción (UOPR) para que prepare una propuesta técnica y financiera para poner en condiciones atractivas el Condominio Santa Lucía, lo cual se deberá de presentar en la próxima Junta Directiva.
2. La aprobación de la campaña publicitaria quedará pendiente hasta que se cambie la imagen actual del Condominio Santa Lucía.
3. Para respaldar la efectividad de la inversión en publicidad, se deberá de presentar datos de costo-beneficios, en cuanto a lo que se puede lograr con la publicidad.
4. La alta administración, realizará gestiones ante Casa Presidencial para solicitar el subsidio para el Condominio Santa Lucía.

**ACUERDO No. 7619/973 "RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DEL PROCESO DE "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE COMERCIALIZACIÓN DE TERRENOS DE FONAVIPO, CON VOCACIÓN PARA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS HABITACIONALES".**

**IV. JUNTA DIRECTIVA**, luego de conocer lo presentado por la Unidad de Comercialización de Proyectos, **ACUERDA:**

Instruir a la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI) que consulte a la UNAC sobre la posibilidad de realizar un proceso de licitación sin tener la disponibilidad presupuestaria, asimismo, en la consulta se deberá de ampliar comentándoles que es un servicio y que tipo de servicio es y que los fondos para pagar este servicio saldrán de la misma venta de los terrenos.

**ACUERDO No. 7620/973 LECTURA DE NOTAS DE LA CORTE DE CUENTAS DE LA REPUBLICA.**

**JUNTA DIRECTIVA**, luego de conocer los requerimientos de los auditores delegados por la Corte de Cuentas de la República, **ACUERDA:**

Darse por enterado de los requerimientos efectuados por parte del equipo delegado por la Corte de Cuentas de la República relacionados a la auditoría financiera durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015.

Y para los efectos legales pertinentes extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil dieciséis.



Ing. José Ernesto Muñoz  
Secretario de Junta Directiva